

Bogotá, 26 de febrero de 2021

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Ref.: 46302
600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, por medio de la presente comunicación nos permitimos informar a su Despacho sobre el resultado del proceso de titularización de créditos de vehículo realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. el día 26 de febrero de 2021, a partir de créditos de vehículo adquiridos por la entidad a Finanzauto.

La colocación de los títulos no hipotecarios TIV V-2 emitidos a partir de la Universalidad TIV V-2 se realizó en su totalidad por un valor de \$51.000.000.000 de pesos colombianos. Los TIV V-2 se colocaron en el mercado a través del mecanismo de construcción de libro de ofertas y underwriting al mejor esfuerzo a las siguientes tasas: TIV Clase A 2026 4,90% E.A, TIV Clase B1 2031: 7,50% E.A, TIV Clase B2 2031: 11,00%, TIV Clase C 2031 15,50%.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas